

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

El Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros en uso de sus deberes y atribuciones conferidas en el Art. 73 literal k., del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, reformado el 19 de marzo de 2019.

RESUELVE

Designar a los siguientes estudiantes, como colaboradores en el Proyecto “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE ASILO, DE INTERÉS DEL ACNUR Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”, para cumplir con sus horas de servicio a la comunidad:

NOMBRES COMPLETOS DEL ESTUDIANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE HORAS PLANIFICADAS
PAOLA ALEJANDRA VILLACIS IDROVO	1752190338	96

Sangolquí, 02 de Abril del 2024

Msc.Miguel Vinicio Ponce Medina
DIRECTOR

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS